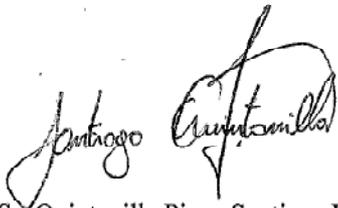


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
“COMPAÑÍA LUSANCOMP CIA. LTDA.”**

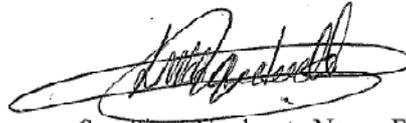
En la Ciudad de Quito, a 30 de abril del 2020, a las 11h00 am, en las oficinas de la compañía LUSANCOMP CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Lorenzo Aldana OE3-19 y Av. América, Quito Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) La Señora Pinos Verdezoto Nancy Flor, por sus propios derechos y en representación de 28 (Veintiocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Quintanilla Pinos Rodrigo Mauricio, por sus propios derechos y en representación de 28 (Veintiocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Quintanilla Pinos Santiago Patricio, por sus propios derechos y en representación de 344 (Trescientos Cuarenta y Cuatro) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Pinos Verdezoto Nancy Flor en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Quintanilla Pinos Rodrigo Mauricio. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LUSANCOMP CIA. LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2019. Secretaría da lectura del balance, el cual refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 237.786,35; costos y gastos ascienden a US \$ 225.563,87, lo que refleja una utilidad de US \$ 12.222,48. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente

General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30 am, y para constancia, firman la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Quintanilla Pinos Santiago Patricio
Gerente General



Sra. Pinos Verdezoto Nancy Flor
Presidenta Junta General de Socios



Sr. Quintanilla Pinos Rodrigo Mauricio
Secretario de la Junta General de Socios